

El Gobierno vasco y la Policía afirman que ETA organizó directamente los disturbios de Bergara

El Ejecutivo central, PP y PSOE, se muestran extrañados de que no se registrarán detenciones

COLPISA / AGENCIAS • BILBAO / MADRID
Los actos de terrorismo callejero en la localidad guipuzcoana de Bergara son «un nuevo tipo de acción» que estaría «directamente relacionada con ETA», según declaró ayer el portavoz del Gobierno vasco en funciones, Josu Jon Imaz. Esta misma opinión la comparten las Fuerzas de seguridad del Estado que no dudan de que, como en otros episodios de *kale borroka*, los violentos de Bergara seguían las directrices de ETA.

El portavoz en funciones del Gobierno vasco, Josu Jon Imaz, aseguró que investigaciones policiales y del Departamento de Interior han revelado que incidentes como los producidos en la madrugada del pasado sábado en la localidad guipuzcoana de Bergara están organizados directamente por ETA. «En estos momentos y con los datos disponibles, Interior cree y entiende que este tipo de ataques están directamente implicados en las estructuras de ETA», agregó.

En la madrugada del sábado al domingo, medio centenar de encauchados se enfrentaron a la Ertzaintza y atacaron con abundante material pirotécnico y explosivo tres entidades bancarias, una óptica, una oficina de Correos y varios vehículos en el municipio de Bergara. Tras condenar con «dureza y firmeza» esta acción violenta, Imaz aseguró que la Ertzaintza está haciendo todos los esfuerzos posibles para detener tanto a los autores de los ataques y para identificar las «estructuras que están en el origen de incidentes como éste».

Sobre el hecho de que hasta el momento no se hayan producido detenciones, el portavoz del Ejecutivo autónomo señaló que la

Policía vasca trabaja con «eficacia» y agregó que «se está empeñando y esforzando con todos sus medios para proceder a la detención de los responsables de esas acciones».

Por su parte, los expertos de Información de la Policía no dudan de que, como en otros episodios de *kale borroka*, los jóvenes violentos de Bergara seguían las directrices de ETA.

Respecto a la actuación de la Ertzaintza, el Gobierno, a través del ministro de la Presidencia, Juan José Lucas, manifestó este martes su «sorpresa» por el hecho de que la policía autónoma no practicara ni una sola detención durante los disturbios. El ministro insistió en la obligación de los «poderes públicos» de garantizar la «protección de los bienes y los derechos de las personas».

Desde el PSOE, su responsable de las relaciones con el Ejecutivo en la lucha contra el terrorismo, Alfredo Pérez Rubalcaba, exigió al lehendakari, Juan José Ibarretxe, que «se ponga las pilas» y «se sitúe al frente de la lucha por la libertad y que ponga a la Ertzaintza a trabajar, a detener gente y ponerla frente a los jueces. Ibarretxe tiene que ganarse así la credibilidad», dijo Rubalcaba.



EFE.

Una de las sucursales bancarias asaltadas el domingo por los proetarras.

El Partido Popular en Euskadi y el PSE-EE reclamaron la comparecencia urgente del consejero de Interior, Javier Balza, ante la Diputación Permanente del Parlamento vasco para explicar la actuación de la policía autónoma en Bergara. Por su parte, el portavoz del sindicato ERNE de la Ertzaintza, Teo Santos, lamentó la ausencia de «detenciones inme-

diatas» durante los disturbios, algo que «da la sensación de incompetencia de la Policía Vasca, cuando no es así».

En las últimas horas, veinte personas han presentado ya otras tantas denuncias en la comisaría de la Ertzaintza en Bergara por daños en locales y vehículos producidos durante los incidentes del pasado fin de semana.

La prensa mundial condena los ataques contra los periodistas del País Vasco

EFE • HONG KONG
El 54 Congreso de la Asociación Mundial de Periódicos condenó ayer las amenazas que sufren los periodistas en el País Vasco por parte de grupos nacionalistas violentos.

El presidente de la Asociación, Roger Parkinson, hizo una mención especial al director financiero de *El Diario Vasco*, Santiago Oleaga Elejabarrieta, asesinado hace doce días por ETA en un crimen que calificó de «cobarde». «La única ofensa que cometió fue trabajar en un medio que condena el uso de la violencia como arma política», insistió Parkinson, en referencia a la falta de libertad de los periodistas vascos.

Parkinson hizo balance de los atentados contra profesionales de la información y señaló que «el año pasado 45 empleados de medios pagaron con el precio más caro, el de sus vidas, su servicio de la libertad de información». Señaló que «las matanzas continúan» y aclaró que «durante los primeros cinco meses de este año, 17 periodistas han sido asesinados» en el mundo. También puso como ejemplos dramáticos las muertes de periodistas colombianos y recordó que diez reporteros han sido asesinados en ese país, cinco de ellos en las últimas cinco semanas, desde las anteriores denuncias, hechas en el congreso de 2000 en Río de Janeiro.

El 54 Congreso de la Asociación Mundial de Periódicos se inauguró el domingo en Hong Kong y los debates de prolongarán hasta el 6 de junio. En la sesión inaugural participaron periodistas de varios países, que denunciaron la falta de libertad de expresión en los territorios en los que trabajan, entre ellos el director del diario vasco *El Correo*, Ángel Arnedo.

Piden 10 años para el acusado de dar cobijo a los asesinos de Blanco

EP • MADRID
El ex concejal de HB en Eibar (Guipúzcoa) Ibon Muñoa se retractó ayer, durante el juicio celebrado en la Audiencia Nacional, de las declaraciones prestadas ante la policía y la juez de instrucción en las que reconoció haber alojado a los miembros de ETA que secuestraron y asesinaron al concejal del PP de Ermua Miguel Ángel Blanco, en julio de 1997. Afirmó que tales declaraciones habían sido realizadas tras recibir malos tratos.

Durante el juicio, que quedó hoy visto para sentencia, la fiscal Blanca Rodríguez solicitó para Muñoa una pena de 10 años de prisión.



Caja Rural Central

Por acuerdo del Consejo Rector, adoptado en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2001, de conformidad con los preceptos estatutarios se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de Caja Rural Central S. Coop. de Crédito, sito en calle Dr. Sarget, 29, de Orihuela, el día 28 de junio de 2001, a las 11'30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 12 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º – Confección de la lista de asistentes, elección de interventores de lista, nombramiento de tres socios para la aprobación del acta, y constitución de la Asamblea.
- 2.º – Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
- 3.º – Cese del Director General y nombramiento de nuevo Director General con carácter provisional.
- 4.º – Propuesta de imputación de pérdidas.
- 5.º – Fijación de los intereses a las aportaciones al Capital Social.
- 6.º – Nombramiento de Auditores de Cuentas.
- 7.º – Regulación de las aportaciones a Capital Social.
- 8.º – Propuesta a la Asamblea General para la aprobación de emisión de Obligaciones Subordinadas, delegando en el Consejo Rector las facultades necesarias para la ejecución de este acuerdo.
- 9.º – Redenominación del Capital Social a Euros y del valor nominal de las aportaciones. Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales.
- 10.º – Habilitar al Consejo Rector para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, en los Registros componentes de los acuerdos adoptados.
- 11.º – Propuestas y Asuntos Varios.
- 12.º – Ruegos y preguntas.
- 13.º – Aprobación del Acta de la Asamblea

Los estados financieros del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 y los demás documentos concernientes al Orden del Día se encuentran a disposición de los socios en la Oficina Principal de Orihuela y en la Sucursal de Almoradí.

NOTA: Las Juntas Preparatorias para el nombramiento de Delegados que representen a los socios en la Asamblea General Ordinaria convocada para el próximo día 28 de junio de 2001, tendrán lugar el día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria a las 11'30 horas, y a las 12 horas en segunda, en la Zona de Orihuela, en el Salón de Actos de la Caja, calle Dr. Sarget, 29, y en la de Almoradí, en primera convocatoria a las 19'30 horas, y en segunda a las 20 horas del mismo día en el Salón de Actos de la Sucursal, calle Rosario, 1, en las que se tramitará el Orden del Día de la Asamblea con la adición del punto: "Elección de Delegados que asistan a la Asamblea General Ordinaria".

DESALADORA DE MURCIA, S.A.

Por acuerdo del **Consejo de Administración**, adoptado el 29 de Marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la **Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas**, a celebrar en la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Murcia sita en la Calle San Bartolomé sin número Edificio Luisas, Murcia, el día 25 de Junio de 2.001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 de Junio de 2.001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA
PRIMERO. Examen y censura de la gestión social.
SEGUNDO. Examen y aprobación, si fuera procedente, de las cuentas del ejercicio anterior.
TERCERO. Aplicación de resultados.
CUARTO. Informe del estado actual del Proyecto.
QUINTO. Informe del estado económico del proyecto y estado del desembolso de dividendos pasivos de la acción.
SEXTO. Informe sobre la posible fusión con la Desaladora Sur y someter a votación iniciar el protocolo de fusión.
SEPTIMO. Ruegos y preguntas.
OCTAVO. Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados.
NOVENO. Lectura y aprobación del acta.

Dada la importancia de los acuerdos y temas a tratar, rogamos su asistencia y/o en su defecto los señores accionistas podrán ser representados por personas debidamente autorizadas, con las reservas dispuestas en la Ley de Sociedades Anónimas.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, de los documentos que se someten a la aprobación de la junta, desde la fecha de la convocatoria, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.-

En Murcia, a 22 de Mayo de 2.001

El Presidente del Consejo de Administración



MILAN oficina

Mucho más que gomas de borrar

¡ Nuevas grapadoras !

office
bureau

!!! 6 colores diferentes !!!

www.areaMILAN.com